

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda Callao 635 - Piso- 6, CABA, informa por 5 días que el 8/8/2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de ISOLUX INGENIERÍA S.A., Sucursal Argentina, CUIT: 30-71008233-9, en autos: ISOLUX INGENIERIA S.A., SUCURSAL ARGENTINA s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 9799/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Estudio Contable de la Categoría "A" CELANO Y ABECASIS, que fuera designado Síndico, con domicilio en Viamonte 1331 Piso 2° CABA, hasta el día 14/11/2018. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 4/2/2019 y 12/4/2019, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20 de septiembre de 2019. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2019, a las 10:00 Hs. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 22 de Agosto de 2018. Dr. Capagli, Secretario.

\$ 178,20 365631 Ag. 28 Sep. 3
